

2018-2026

CENTRO NACIONAL DE DIFUSIÓN MUSICAL

PLAN DIRECTOR



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA

inaem

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS ARTES ESCÉNICAS
Y DE LA MÚSICA



MISIÓN

Según lo establecido en la Orden CUL/57/2011 por la que se crea el Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM), los fines principales de esta unidad del INAEM son “fomentar la creación y la difusión de la música contemporánea española y la recuperación, estudio, puesta en valor y difusión de las músicas históricas, en sus distintas modalidades y estilos, tanto en España como en el extranjero. De igual forma, el CNDM se ocupará de la programación y difusión de otros repertorios de la música clásica y de la tradición popular culta, españoles y extranjeros, que sean complementarios a aquéllos que ya programan, en sede o en gira, otros centros de creación artística del INAEM, u otras instituciones musicales en España”.

Las 10 claves del proyecto de Francisco Lorenzo

1. Consolidar el Centro Nacional de Difusión Musical como institución de referencia en el ámbito de la interpretación, creación, producción y difusión de la música en todo el país, con especial atención al sector nacional y al patrimonio musical español.
2. Contribuir a que el patrimonio musical español sea parte habitual de la programación propia, así como de otras programaciones públicas y privadas.
3. Dar continuidad al proyecto del CNDM y desarrollar nuevas iniciativas que garanticen el acercamiento de las propuestas musicales y pedagógicas a nuevos públicos y ciudades.
4. Vertebrar la actividad musical del país para garantizar una programación pública y de calidad que llegue al conjunto del territorio y fuera de nuestras fronteras.
5. Apoyar la nueva creación.

6. Garantizar la pluralidad y excelencia de las propuestas artísticas, así como programar aquellas músicas más frágiles o que menos se programan desde la iniciativa privada.
7. Fomentar la creación de nuevos públicos y el desarrollo de las audiencias actuales, así como ayudar a la profesionalización del sector.
8. Velar por la igualdad de género. Incentivar e impulsar el papel de la mujer creadora, así como garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la programación.
9. Promover un uso eficiente de los recursos y una gestión transparente, eficaz y sostenible.
10. Diseñar una programación accesible e inclusiva que garantice el derecho de acceso de la ciudadanía a la cultura.

EN PALABRAS CLAVE

#CNDM

#patrimoniomusicalespañol

#artistasespañoles #gruposespañoles

#CircuitosCNDM #giras #vertebración

#cultura #música

#sostenibilidad #inclusión

#creatividad #ilusión #diversión experiencia

#alianzas #nacional #internacional

#conciertos #festivales #educación

#excelencia #calidad

#pluralidad #innovación

#comunidad

LÍNEAS TRANSVERSALES COMUNES PARA TODOS LOS PLANES DIRECTORES DEL INAEM

1. Garantizar la plena independencia artística.
2. Asegurar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
3. Fomentar la cooperación institucional y la colaboración público-privada a través de una política de coproducciones.
4. Asegurar la coordinación y cooperación entre las diferentes unidades de producción del INAEM.
5. Promover la movilidad a través de giras nacionales e internacionales.
6. Asegurar la accesibilidad y la plena inclusión social de públicos y creadores con capacidades diferentes.
7. Desarrollar programas sociales y educativos.
8. Trabajar en la gestión de públicos para el desarrollo de nuevas audiencias, con especial atención al público familiar.
9. Favorecer un óptimo clima de trabajo.
10. Realizar una gestión sostenible, transparente y eficiente de los recursos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Consolidar el Centro Nacional de Difusión Musical como institución de referencia en el ámbito de la interpretación, creación, producción y difusión de la música en todo el país, con especial atención al sector nacional y al patrimonio musical español.

Dotar de una programación pública y de máxima calidad al Auditorio Nacional de Música y establecer una red consolidada de coproducciones para llevar propuestas del patrimonio musical español a lo largo de todo el territorio nacional y en el extranjero.

—

Fomentar la ampliación de nuestro patrimonio a través de estrenos absolutos en tiempos modernos de repertorio de recuperación histórica y por medio de encargos de obra nueva a compositores y compositoras actuales para ser incluidos en la programación anual de temporada.

—

Garantizar que el patrimonio musical español llegue al máximo posible de personas y a nuevos públicos, asegurando que las actividades tengan cobertura en los medios especializados y generalistas a través de una estrategia anual de contenidos y de publicidad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

2. Contribuir a que el patrimonio musical español sea parte habitual de la programación propia, así como de otras programaciones públicas y privadas.

Fomentar la cooperación institucional y la colaboración público-privada a través de una política de coproducciones estable con otras instituciones, ciclos y festivales.

—
Promover iniciativas en el extranjero, junto a socios internacionales, para garantizar la visibilidad del patrimonio musical español fuera de nuestras fronteras y mostrar su riqueza, singularidad y calidad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3. Dar continuidad al proyecto del CNDM y desarrollar nuevas iniciativas que garanticen el acercamiento de las propuestas musicales y pedagógicas a nuevos públicos y ciudades.

Garantizar la continuidad de los ciclos del CNDM que velan por las músicas más frágiles, es decir, aquellas que no se programan de manera habitual desde la iniciativa privada y que necesitan del cuidado e iniciativa pública para sostenerlos como manifestaciones artísticas de gran valor. Todo ello a través de los ciclos ya existentes en las tres sedes principales del CNDM en Madrid:

1. Auditorio Nacional de Música: ciclos Universo Barroco, Liceo de Cámara XXI, Bach Vermut, Jazz en el Auditorio, Andalucía Flamenca y Fronteras.
2. Teatro de la Zarzuela: Ciclo de Lied.
3. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía: Series 20/21.

—
Creación de nuevos formatos de concierto que promuevan la participación, la escucha activa, la generación de comunidad y el acceso a la música como experiencia vital enriquecedora.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

4. Vertebrar la actividad musical del país para garantizar una programación pública y de calidad que llegue al conjunto del territorio y fuera de nuestras fronteras.

Garantizar que el sector musical español, una comunidad viva y dinámica, esté presente en nuestra programación y que también tenga presencia en el conjunto del territorio, asegurando que tanto músicos como agencias, publicaciones musicales, técnicos y otros muchos colectivos tengan relación con el CNDM.

—

Reforzar las alianzas con los socios coproductores y la red de colaboradores que hacen posible la articulación de actividades por todo el país y parte del extranjero, entidades con las cuales el CNDM comparte los mismos valores.

—

Promover la movilidad de los artistas a través de giras nacionales e internacionales sostenibles (Programa Circuitos) para que nuestros músicos establezcan lazos con otros programadores.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

5. Apoyar la nueva creación.

Realizar cada temporada encargos de obra nueva, tanto en solitario como en colaboración/coproducción con otras instituciones musicales, para contribuir a la ampliación del repertorio.

—

Programar artistas que pongan especial foco en visibilizar y dar a conocer al público obras de nueva creación.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6. Garantizar la pluralidad y excelencia de las propuestas artísticas, así como programar aquellas músicas más frágiles o que menos se programan desde la iniciativa privada.

Mantenimiento de una temporada de gran valor artístico a través de la búsqueda de la excelencia en toda la programación del CNDM, tanto desde el punto de vista de la interpretación como de los contenidos.

—

Búsqueda constante de nuevas propuestas que pongan en valor la calidad, singularidad y riqueza del repertorio musical español.

—

Equilibrio de las propuestas artísticas que velen la diversidad de la programación.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

7. Fomentar la creación de nuevos públicos y el desarrollo de las audiencias actuales, así como ayudar a la profesionalización del sector.

Desarrollar iniciativas para atraer nuevos públicos.

—

Consolidar experiencias musicales transversales que permitan el acercamiento a los intérpretes, la comprensión completa de la obra y descubrir la parte más lúdica de la programación.

—

Generar nuevos canales de comunicación para diferentes sectores de la sociedad a través de estrategias de promoción y marketing para atraer y fidelizar nuevos públicos.

—

Contribuir a la profesionalización del sector, tanto de intérpretes como de gestores, culturales a través de actividades formativas y de especialización en colaboración con festivales, universidad, conservatorios y escuelas de música.

—

Oferta de proyectos pedagógicos para escolares.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

8. Velar por la igualdad de género. Incentivar e impulsar el papel de la mujer creadora, así como garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la programación.

Aplicación de las políticas de igualdad en toda la programación.

—

Presencia y visibilidad de mujeres intérpretes en todos los ciclos.

—

Incremento sostenido de obras de mujeres de todas las épocas, muy especialmente de la época actual, contribuyendo a la creación a través de encargos.

—

Impulso de iniciativas que fomenten la visibilidad de la mujer, como el Taller de Compositoras (en coproducción con el Festival de Cádiz. Música Española) o programas en torno al Día Internacional de la Mujer.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

9. Promover un uso eficiente de los recursos y una gestión transparente, eficaz y sostenible.

Realizar una gestión sostenible, transparente y eficiente de los recursos.

—

Dar continuidad al Programa Circuitos que permite economizar recursos.

—

Fomentar y ampliar el número de instituciones colaboradoras y coproducciones para buscar sinergias que nos permitan llegar a más localidades del territorio nacional, para compartir recursos y multiplicar el alcance.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

10. Diseñar una programación accesible e inclusiva que garantice el derecho de acceso de la ciudadanía a la cultura.

Aplicación de las políticas de inclusión.

—

Apoyar el desarrollo de actividades pedagógicas, en paralelo a los conciertos, que ayuden a la comprensión y disfrute de las músicas programadas y faciliten, a su vez, el acercamiento al público, músicos e intérpretes.

—

Colaboración con entidades que trabajan con colectivos vulnerables.

—

Garantizar la accesibilidad a la cultura y al patrimonio musical con actividades gratuitas y política de descuentos.